

HOJA OFICIAL DE CARTAGENA

Autorizada por el Excmo. Ayuntamiento

Saludo a Franco Arriba España!

Publicación diaria de la tarde

Precio 0'15 cts.

Lunes 10 de Junio de 1940

Núm. 151—Año II

F. E. T. y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL

Todos los afiliados militantes de esta J.O.N.S. que no hubieran dado el número nacional de sus carnets, se presentarán en el plazo improrrogable de cinco días en la Secretaría local para verificarlo, advirtiéndole que la falta será sancionada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 10 de Junio de 1940.

EL JEFE LOCAL

De Marina

DIARIO OFICIAL

Ascensos. De conformidad con lo acordado por el Consejo Superior de la Armada, sobre dispensa de parte de las condiciones reglamentarias de embarco para el ascenso al Capitán de Corbeta don Manuel Espinosa Rodríguez, en atención a las especiales circunstancias que en él concurren, se promueve a este Jefe al empleo de Capitán de Fragata, con antigüedad de 1.º de enero del presente año, que es la conferida al que le seguía en su empleo, ascendiendo con anterioridad y efectos administrativos a partir de la revista de junio siguiente a la fecha en que se produjo la vacante de don Manuel Alemán de la Sota por pase a la Escala del Aire, escalafonándose en su nuevo empleo inmediatamente antes de don Luis Carrero Blanco.

No acceden los que le preceden por no tener cumplidas las condiciones reglamentarias.

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por don Antonio Meneses Fernández-Hiranda, hijo del que fue Capitán de la Guardia Civil don Antonio Meneses Fernández-Miranda, asesinado por los rojos en Madrid en el mes de noviembre de 1936, y Excmo. el Jefe del Estado ha tenido a bien concederle plaza de gracia, como comprendido en el punto primero de la Orden de 8 de marzo último (D. O. número 59).

Destinos.—Se confirma en su actual destino de Agregado Naval en Berlín, al Capitán de Fragata don Manuel Espinosa Rodríguez.

Se ha dispuesto que el Operario en el Taller de Máquinas del Ramo de Ingenieros del Departamento de El Ferrol del Caudillo don Juan F. Lemus Fernández, cese de prestar sus servicios en dicho destino y pase a continuarse en Madrid, en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

Se dispone que el Ayudante Auxiliar segundo de Infantería de Marina don Francisco Sarrachaga Rodríguez, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Accediendo a lo solicitado por el Sargento de Infantería de Marina don Vicente Guardiola García, se dispone cause baja en el servicio activo de la Armada, pasando a la situación militar que le corresponda.

Bajas. Resuelta desfavorablemente instancia promovida por el Médico de segunda clase de Infantería de Marina don Salvador López Cebalán, que solicitaba continuar en servicio activo, se dispone cause baja en la Armada, pasando a la situación de retirado, debiendo formularse el oportuno expediente para que se señalen los haberes que percibirá en tal situación.

Recompensas. Medalla de Suficiencias por la Patria.—Se Excmo. el Jefe del Estado teniendo en consideración los hechos que se expresan, en relación con los preceptos legales que se indican, ha tenido a bien conceder la Medalla de Suficiencias por la Patria a las personas que se relacionan a continuación: Doña María del Carmen Galdo Agras, viuda del tercer Maquinista de la Armada don Pascual Barzagán Ruiz, fallecido en hecho de guerra a bordo del Clorioso crucero «Baleares».

Don Eduardo Labajo Carrasco, padre del Auxiliar segundo de Electricidad don Eduardo Labajo Mera, que dio su vida por España a bordo del citado crucero.

Don Emilio Zarrabaytia Edilla, Operario de Máquinas de la Armada, que sufrió prisión por los llamados rojos.

Doña María Angeles Marín Dopico, madre del Marino Manuel Gopica Marín, que murió defendiendo a España en el Clorioso crucero «Baleares».

Ceses.—Se dispone que don Juan Cagigas Varela, cese como Auxiliar Mecanógrafo provisional de la Armada, por habersele concedido el reintegro en la Armada como Cabo de Artillería.

Provisional-s.—Se confirma en el empleo de Escribiente provisional de segunda clase de la Maestranza de Arsenales de la Armada a don Juan Rodríguez Fernández, debiendo serle abonados los haberes dejados de percibir a partir del mes de enero último.

Ascensos.—A instancia del Jefe del Estado, el Oficial primero de la Reserva Naval Movilizada don José Alemany y Moneo y a la vista de sus hojas de servicio, se dispone que se le considere ascendido a su actual empleo desde el

F. E. T. y de las J. O. N. S.

Secretaría Local

Para recoger sus carnets de afiliado deberán pasar por esta Secretaría Local los camaradas a continuación relacionados:

Rafael Ibañez Zumeta, Enrique Alarcón Puertas, Pedro Maestre Inglés, Federico Vilar Vila, Isidoro Ros Andreu, Carlos Alcántar Fernández, Francisco Martín Barcelona, Mariano Manzanos Meléndez, Francisco Reinoso Cerda, Antonio Celdrán Soto, Ginés López Ros, José Nieto García, Carmelo Fernández Alarcón, Pedro Goicuria Landaberu, Leandro Clemente Molinero, Antonio Rosas Manzanera, Angel Bermejo Sandoval, Francisco Prior Pardo, Juan Conesa Martínez, Angel Vera Gómez, Jesús Macario Gómez, Andrés Avelino González Pérez, abalillo, Cristóbal González Zurita, Francisco Clara Sánchez, Antonio Cabot Sánchez, Ramón Bas González, Mariano Cascales García, José Vázquez Martín, Pedro Soto Ardill, Juan Martínez Fuentes y Antonio Molina Carpena.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 5 de Junio de 1940.

El Secretario Local

O. J.

Teniéndose que formar la banda de Cornetas de Flechas de esta O. J., se pone en conocimiento de todos los afiliados entre 12 y 15 años que quieran formar parte de ella, advirtiéndoles de serían pasarse a la mayor brevedad, de 12 a 1 de la tarde por la Delegación Comarcal, Villamartín 2.º.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 5 de junio de 1940.

El Delegado Comarcal (1)

C. N. S.

Sindicato Textil y del Vestido n.º 7

Aproximándose la fiesta de Exaltación del Trabajo, y siendo deseo de este Sindicato el que se encuentre un momento el mayor número posible de empleados, ruego a todos los Jefes de Empresas pertenecientes al mismo, procedan a efectuarlo, con el personal de cada uno, los de tejidos, facilitándoles los géneros a precio de fábrica y los demás, anticipándoles el importe, para que lo abonen en cantidad no superior a cinco pesetas mensuales.

Dando cuenta a este Sindicato una vez efectuado. Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

El Jefe del Sindicato (2)

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo, se pone en conocimiento de todos los Jefes de las empresas dependientes de este Sindicato, procedan a establecer los turnos de permisos de siete días (interrompidos), haciendo entrega al salir con permiso del medio sueldo de sus haberes.

Lo que se publica para general conocimiento y más exacto cumplimiento, dando cuenta a este Sindicato, de la fecha en que estén de permisos y de incorporación al trabajo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Cartagena 10 de Junio del 1940.

El Jefe del Sindicato

Detención de un maleante

La policía detuvo a Gaspar Peraldo López (a) El Chato, en la estación de M. Z. A., en el momento de desprecintar un vagón.

Ingresó en la Cárcel por disposición del Sr. Juez, por parecer tener conducta sospechosa durante el período r. j.

El concurso de aradas

... aradas, al no se trata de arados, sino de aradas.

Exposiciones de aradas de labranza hubo muchas, y en ellas hemos visto toda clase de arados, desde el romano al moderno, que revolucionó la tierra, ganando tiempo y extensión; pero lo que no habíamos visto hasta ahora era un concurso de aradas, este es, un concurso en el que los concursantes fuesen aradores en función de tales.

Os doy cuenta, lectores, de la originalidad y símbolo de tal concurso?

El arador es limonel y piloto: limonel, porque empuja la manera como si ésta fuese la caña de un timón, y piloto porque, con rumbo fijo, traza rutas y e telas en el mar cuajado y moreno de la tierra.

Las rutas de una arada conducen al puerto de la Prosperidad, que es trabajo y riqueza.

Las estelas que hacen de una arada un plano de líneas paralelas, tienen la virtud de que florecen en espumas verdes y doradas, que fingen otro mar ondulante.

El arador es el geómetra autodidacto que dibuja en el papel fuerte y granulado de la tierra.

Y es también un topógrafo sin título que traza el plano de la vesanana.

Pero el arador ignora todo esto, porque él ara sin literaturas ni filosofías. Estas las ponemos nosotros, que somos aradores con la pluma, nuestro arado, el cual llena de surcos negros la planicie de las cuartillas.

Y de estos surcos nace el ran de la idea, como de los de la tierra nace el pan de nuestra mesa y el de la Eucaristía.

Y ha sido en Castilla el concurso de aradas; en nuestra madre Castilla, morena de sol, llanura extensa donde galopa la potrada de los vientos...

¡Que sencillez tan bella la de ese concurso y que signo tan definitivo el suyo!

En mi niñez—¿dónde está, Dios mío!—siempre me cautivó el trabajo del arador, pero del arador clásico, o sea casi primitivo, con su arado de reja y sus dos bueyes lentos y seguros, al parecer tranciturnos, casi filósofos.

Y el arador cantaba, con largos intervalos de estrofa a estrofa, poniéndole música al poema de su trabajo.

Hagámos todos lo mismo para que la Patria sea como un órgano gigante cuyas escalas armoniosas, después de llenar los ámbitos nacionales, asciendan a lo más alto, al azul infinito...—Cronos.

A los vecinos de Los Dolores

Pongo en conocimiento de todos los vecinos que no estén vacunados y que residen en Los Dolores, Barreros, el Piñ y Santa Ana, que todos los días se vacunará gratuitamente en el local de la Cruz Roja de los Dolores de 2 a 4 de la tarde y de 8 a 10 de la noche. El Médico Titular

Ingresos en la cárcel por ocultación de productos alimenticios

La policía practicó un registro en el domicilio del vecino de Las Palmas, Juan Mayordomo Martínez encontrándole oculto productos alimenticios.

Ingresó en la cárcel a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Fiestas en Canteras

El sábado, a las 5 de la tarde, tuvo lugar el acto que los fieles de este pueblo esperaban con emoción y alegría; la reapertura al culto de la iglesia, que aquélla y convertida en ruinas por el vandalismo marxista, hoy se yergue majestuosa, limpia y grave, en la cima que corona al pueblo; por fin han podido sus habitantes ver realizadas sus ilusiones, todas, absolutamente todas, unos con su trabajo, otros con la aportación de su óbolo, han contribuido al arreglo de la que los malos hijos del pueblo destruyeron. Para dar la solemnidad requerida, se realizó una procesión que salió del Sanatorio Nacional Antituberculoso, recorrió todas las calles del pueblo y en marcha triunfal hizo su entrada en la nueva Iglesia. En ella figuraban los niños de las Escuelas Nacionales, representaciones de las Juventudes Comarcales, Archicofradía del Corazón de María, Víctimas, por mandato en la Presidencia el Director del sanatorio don Gonzalo Montes, Administrador del mismo don Diego Guzmán, camarada Vicente Díaz en representación del Delegado Local de F. E. T. y de las J. O. N. S. y autoridades militares.

El cura Párroco don Angel M. Fandos, dirigió una sentida píctica agradeciendo a todos la colaboración prestada y el entusiasmo puesto de manifiesto en la reconstrucción de la casa de Dios, que es la casa de todos, abogando por que la nueva juventud siga el camino trazado por nuestro Señor Jesucristo, realizando los ideales por que la sangre de tantos mártires se vertió.

El domingo a las 10, se celebró misa de Comunión General tomando por primera vez el Pan de los Angeles mas de 50 niños de las Escuelas. Durante la celebración de la santa misa el Reverendo Padre Fandos dirigió el coro de niños que tuvo un gran éxito tanto artístico como religioso.

Por la noche se verificó una gran función teatral en la que se representó «El Cor trabado» cuya recaudación se destinará a perfeccionar las obras realizadas.

Vemos con entusiasmo como se va multiplicando el sacratío, el amor cristiano por las casas de Dios; así, el sábado, en el Rincón de San Ginés, en Canteras, y mañana todos los pueblos de España, que parecían que rodaban por las escaleras del trono del Altísimo, pero que su mano poderosa detuvo para entronizarse de nuevo en ellos. Adelante que se sucedan estos actos que no haya un pueblo sin su iglesia donde los fieles puedan dar gracias al que tanto deben.

Bendición de una trilladora en la Palma

Con asistencia de la Delegación Sindical de Cartagena, se efectuó ayer tarde la bendición de una trilladora adquirida por esta C. N. S., para la Hermandad de Labradores de la Palma. El acto, al que asistió el vecindario de dicho pueblo, fue celebrado en la era de un labrador de la Hermandad, donde al efecto fue montada la máquina, último modelo de las mismas, totalmente de fabricación nacional.

Después de la bendición que efectuó el Párroco de la Palma, éste dirigió unas palabras a los beneficiarios y pueblo allí congregados en elevados tonos patrióticos. Después, el Camarada José María Arta, Delegado Sindical pronunció un discurso haciendo resaltar la diferencia de los tiempos marxistas, que todo eran promesas y los actuales en la España forjada por el Caudillo, que se preocupa de las necesidades de los que le han de ayudar a hacer una España Grande trabajando con amor la madre tierra; siendo entusiastamente aplaudido.

A continuación el Secretario de la Hermandad en la Palma, también dirigió a los reunidos unas palabras para que tuvieran confianza en el Caudillo y fén en las jerarquías del Movimiento que velarán por el bienestar de las clases trabajadoras.

Finalizó el acto rezándose por todos una oración por los Caídos y cantándose el Cara a Sol, dándose los gritos de «Franco, Franco, Franco» «Arriba el Campo».

EMPRESARIO

El día 12 termina el plazo para hacer efectiva la cuota normal en el Régimen de Subsidios. Acompaña la Declaración mensual de subsidios (Modelo 9).

COMENTARIO

Hechos de hoy han traído a mi imaginación recuerdos de ayer. Cuando la gente que no reconocía Patria empujaba los asaltos y tropelías que titulaban sarcásticamente Revolución, uno de sus timbres de honor era el renegar de las insignes tradiciones, que daban color a nuestro carácter; se ridiculizaban de supercivilizados. Se dirigían especialmente sus invectivas contra lo que llamaban la España de pandereta y toros, de ópera flamenco, de películas a base de enseñanzas morales en donde salía un tipo clasicamente español, el sacerdote; todo esto lo titulaban con dejo despectivo, de españoladas.

Hoy la España que empieza a ser de derecho y de hecho, espiritualmente independiente, no puede renunciar a lo que le ha dado carácter durante siglos, nuestra historia re encuentra llena de palanques heroicos a base de lo que titulaban españoladas, fueron los toros españoles los que con hachotes encendidos en los cuernos dieron buena cuenta del ejército cartaginés en la batalla de Elice; el pueblo que tocaba la pandereta y asistía las corridas fué el que el dos de Mayo de 1808 venció a los innovadores de los falsos derechos del hombre, y el pueblo que siente en su corazón a lo que representa la religión católica, el sacerdote, ha sido el que aún no hace mucho tiempo ha venido en los campos de la guerra a ese snobismo, a esa influencia extranjera que amenazaba a fuer de adelanto quitarnos aquello que marca una época gloriosa de héroes y mártires.

Se fué siempre aficionado a creer que todo lo extranjero superaba a lo español, cualquier escritor, fabricante de productos, hallaba su problema económico resuelto con transformar su apellido, en otro de terminación extranjera, y su domicilio a London u otra ciudad de fama; la gente que se creía con superior cultura, manía que le producían los libelos internacionlistas, acudían a surtir de ellos a leer sus obras, pues esto vestía mucho.

Hoy podemos apreciar el valor de nuestras cosas, si es necesario estableceremos una gran muralla a nuestro alrededor que impida llegar a nosotros las falsas, los bluf extranjeros, depuraremos nuestras costumbres, pues si Inglaterra se siente orgullosa del futbol, de su fama, nosotros podemos sentirnos orgullosos de nuestra clásica fiesta, de nuestro carácter, en donde la emoción, arte, belleza y realismo supera a todos los deportes que tratan de ridícula zarzuela; plasma esta fiesta el carácter español todo feudo, espíritu visionario que legó a construir un imperio que solo la perfidia pudo destruir.

No podemos sentirnos humildes, una tierra que da hombres que por las armas conquistaron al mundo conocido, que da santos como San Francisco de Borja, que posee un Cervantes, un Lope, y sobre todo que tiene en su cielo miles y miles de almas jóvenes que dieron su vida porque seamos con dignidad españoles; nosotros para honrar es hemos de defender los principios por los que ellos cayeron, con las armas, y cuando estas falten con las uñas, a mordiscos si es preciso. Nueva Revolución es renovar valores hispanos, no importar extranjerismos adaptables a los hijos del Septiembre, nosotros somos pasión, fuego, audacia, amor loco y egoísta por España.

Nuevas normas para el racionamiento de tabaco

Para aplicación de la Instrucción reguladora del consumo de tabaco, de fecha 4 del actual, la Dirección general de Timbre y Monopolios acuerda:

A partir de la publicación del presente anuncio, y en tanto otra cosa no se disponga, la ración semanal de tabaco de labores peninsulares será cualquiera de las siguientes, a elección del comprador, y según las existencias de la respectiva expendidora:

- Dos paquetes de picadura de 25 gramos.
- Un paquete de picadura de 50 gramos.
- Dos cajetillas de 18 o 20 cigarrillos.

Un paquete de 25 gramos y una cajetilla.

Cuando se repartan paquetes de picadura de 125 gramos constituirá cada uno de ellos, unido a una cajetilla o paquete de 25 gramos, el equivalente a tres raciones de cada semana.

Si se expendan cajetillas de 14 cigarrillos, cada dos de éstas equivaldrán a una de 18 o 20 cigarrillos.

Cuando a estas raciones puedan adicionarse labores de cigarras, cada dos de la vitola de entrefinos cortados, equivaldrá a uno de cualquiera de las otras ma cas.

La adquisición del tabaco se realizará en las expenditorias en que se vivieren seladas las tarjetas y seladulas complementarias por orden alfabético de apellidos o denominaciones de establecimientos en todos los días que medien entre cada dos sacas, excluidos los domingos y según la distribución que con arreglo al número de sus clientes fije cada expendidor. El turno que establezca lo anunciará en sitio visible de su establecimiento. Cuando entre dos sacas existiera algún otro día festivo, y aunque le correspondiere a la expenditoria permanecer cerrada, según el régimen actual en vigor, será habilitado necesariamente para la venta del tabaco a los clientes comprendidos en las letras de dicho día, durante las horas que el expendidor designe.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría de Orden Público

ORDEN. Todos los extranjeros domiciliados en esta población, que carezcan de autorización expresa para residir en España, se presentarán en la Comisaría de Policía, presentando su correspondiente pasaporte para ser visado.

Pasado el plazo de cinco días a partir de la fecha serán sancionados severamente los contraventores. Murcia 10 de Junio de 1940.

Vacunación antivaricólica obligatoria

De orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, y transmitida por el Sr. Alcalde de esta Ciudad, se pone en conocimiento del público en general que a partir de esta fecha queda establecido un centro de vacunación, correspondiente al 5.º distrito de esta en el piso alto del edificio del Parque de Bomberos, Plaza del Par de esta Ciudad, en donde todos los días de 10 a 11 se harán las vacunaciones y revacunaciones a todas aquellas personas que anteriormente no lo hubieran hecho y con resultado positivo.

Todas aquellas personas que no se vacunen serán sancionadas por el Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia.

El Inspector Municipal de Sanidad
D.º Luis Cortés (1)

Aguas de Santa Bárbara

Sociedad Anónima

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos de esta Sociedad se cita a Jun a General ordinaria de Señores Accionistas que tendrá lugar a las 12 de Junio del corriente año a la una de la tarde en el domicilio social Villamartín 8 ba jo, con objeto de dar a conocer la memoria, cuentas y balance del año 1939. Para tener derecho de asistencia deberán depositarse las acciones en las oficinas de la Sociedad, ocho días antes de la celebración de la misma.

Cartagena, 29 de Mayo de 1940.
El Presidente,
Olgos

AVISO

Se pone en conocimiento del público que a partir del lunes 10 de Junio se celebrará el sorteo del Cupón Nacional de los Cigarrillos en el punto de la noche.

El número premiado de ayer día 10 correspondió al número 136.
Cartagena, 10 Junio 1940.
El Delegado,
Justo Huete

Buques de guerra

El «Dato»
Esta mañana a las 11 y 30, fondeó en nuestro puerto, procedente de Alicante, el cañonero «Dato» quedando amarrado en el espigón del Club de Regatas.

Dicho buque ha realizado un crucero por el Mediterráneo, habiendo visitado los puertos de Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante.

GRAN CINE Sport EMPRESA L. M. S. Teléfono 1819
ULTIMA SESION A LAS 11 DE LA NOCHE
HOY.—Noticiero UFA núm. 451. Estreno en Español Con el desembarco de tropas alemanas en Noruega Por un solo día.—Estreno en Español de la emocionante e intrigante producción «Americana»
EL CRIMEN DE MEDIA NOCHE
por Ramón Pereda, Juan Toren y Adriana Lamor y 3 preciosos dibujos de «Betty Boop» y «Popeye» ¡No deje de ver este programa que es el mejor que se presenta hoy en Cartagena!

TEATRO CIRCO EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION - TELEFONO 1015
HOY LUNES PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde ESTRENO del interesante film «Hispania Tobis»
El doble del Rey por Alberto Matterstok
Miércoles.—Por un solo día.—ESTRENO de la extraordinaria producción por Gustav Frohlich y Lil Dagover
EL FUGITIVO DE CHICAGO

Todo lo relativo a publicidad, anuncios o esquelas para esta HOJA OFICIAL hágalo en la Jefatura de Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S., Calle Mayor, Teléfono 1805 de 10 a 13 y de 15 a 17.

TEATRO MAIQUEZ TELEFONO NUM. 1002
Hoy lunes Sesión continua desde las 5 1/2 tarde Grandioso EXITO de la magnífica superproducción «Paramount» en ESPAÑOL
LA NOVIA QUE VUELVE por Claudette Colbert y Fred Mc. Murray
Miércoles.—La gran producción «Exclusivas Selés»
DIAS DE SOL por Simone Símón